

Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

Advertencia: El presente documento no es un documento oficial. Es el borrador del Acta del Pleno, cuya fecha se indica en el título, al que se le han introducido las correcciones efectuadas en el pleno o plenos posteriores. A continuación transcribimos el artículo 69 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. "Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y la participación de todos los ciudadanos en la vida local"

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS EL DÍA ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.-

### ASISTENTES

#### ALCALDESA-PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Consuelo Mendieta Coronado (PP)

#### CONCEJALES:

D. Antonio Alfonso Prudenciado Anguita (PP)

D. Miguel Ángel Vilariño Jabardo (PP). No asiste

D<sup>a</sup> Esperanza Máxima Delgado Galve (PP)

D. Pedro Valdominos Horche (PSOE)

D<sup>a</sup> Vanesa Bartolomé Martín (PSOE)

D. Candido Villaseñor Fernández (PSOE). No asiste

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Espada Gómez (PSOE)

D. José M<sup>a</sup> Fresno Gutiérrez (GIC)

D. José M<sup>a</sup> Loeches Rivas (GIC)

D. Miguel Ángel Avila Salas (GIC)

D. Rafael Martín Montero (IU). No asiste

D<sup>a</sup> Sonia Coronado Gómez ( No adscrito) .

No asiste

#### SECRETARIA:

D<sup>a</sup>

En la Casa Consistorial de Camarma de Esteruelas, siendo las 18,00 horas del día once de Mayo de dos mil nueve, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. Consuelo Mendieta Coronado, asistido de la Secretaria-Interventora de la Corporación, D<sup>a</sup> en primera convocatoria, los miembros expresados al margen que integran la totalidad del Pleno de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

Siendo las 18,00 horas la Presidencia declaró abierto el acto.

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO Y FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES EN VIRTUD DEL ART. 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE 5/1985 DE 19 DE JUNIO DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2009.**

Resultando que la convocatoria de Elecciones de diputados al Parlamento Europeo aprobada por el Real Decreto 482/2009 de 3 de Abril y de conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985,

NOTA: Por carecer de interés, se han suprimido los nombres de las personas a las que les ha correspondido ocupar puesto de Presidente o Vocales de Mesa.



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe precederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en el municipio, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Se procede a realizar el sorteo público a través del programa informático proporcionado por el INE con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en el que se determina que las personas designadas han de ser menores de sesenta y cinco años y han de saber leer y escribir. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado o, subsidiariamente, el Graduado Escolar equivalente. Asimismo, los cargos de Presidente y Vocal de cada Mesa son obligatorios y no pueden ser desempeñados por quienes se presenten como candidatos.

De conformidad con los resultados del sorteo, se designan a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

#### **SECCIÓN 001, MESA A.**

##### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1.º
- Vocal 2.º

##### **SUPLENTES**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1.º
- De Vocal 1.º
- De Vocal 2.º
- De Vocal 2.º

#### **SECCIÓN 001, MESA B**

##### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

### **SUPLENTE**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 2º:
- De Vocal 2º:

### **SECCIÓN 002, MESA A**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º:
- Vocal 2º:

#### **SUPLENTE**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 2º:
- De Vocal 2º:

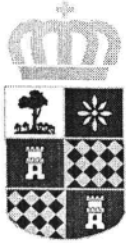
### **SECCIÓN 002, MESA B**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º:
- Vocal 2º:

#### **SUPLENTE**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 1º:
- De Vocal 2º:
- De Vocal 2º:



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

### **SECCIÓN 003, MESA A**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

#### **SUPLENTES**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

### **SECCIÓN 003, MESA B**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

#### **SUPLENTES**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

Se acuerda notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

Seguidamente se realiza un sorteo suplente, en el que se designan los siguientes miembros:

### **SECCIÓN 001, MESA A**

#### **TITULARES**



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º.

#### SUPLENTES

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

#### **SECCIÓN 001, MESA B**

##### TITULARES

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

##### SUPLENTES

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º:

#### **SECCIÓN 002, MESA A**

##### TITULARES

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

##### SUPLENTES

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

### **SECCIÓN 002, MESA B**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

#### **SUPLENTES**

- De Presidente:
- De Presidente..
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

### **SECCIÓN 003, MESA A**

#### **TITULARES**

- Presidente:
- Vocal 1º
- Vocal 2º

#### **SUPLENTES**

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º:
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

### **SECCIÓN 003, MESA B**

#### **TITULARES**

- Presidente:



Ayuntamiento de  
Camarma de Esteruelas

- Vocal 1º
- Vocal 2º

#### SUPLENTE

- De Presidente:
- De Presidente:
- De Vocal 1º
- De Vocal 1º
- De Vocal 2º
- De Vocal 2º

Así mismo se acuerda comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria certifico.